DIARIO MERCANTIL

the field of the contraction of the CADIZ contraction of the state of the contraction of the contraction

DEL DOMINGO 16 DE ABRIL DE 1820.

SANTO TORIBIO Y SANTA ENGRACIA. 30 030 ; 115

o del sendatiento ya yours du persuns l

El Jubileo de las XL, horas está en la Iglesia de S. Agustin, pere la Hermandad de nuestra Señora de Gracia. Se manificata a las 74 de la mañana, y se oculta à las 54 de la tarde.

Afecciones vistrenemicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 30', y se oculta á las 6 h. y 30'. Debe sefalar el Relox al medio dia verdadero 11 h. 59' 45"

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Epocas del dia.	Barémet.	Termomet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 6, 94	61,00	ventols.	Toldado.
A las 12 del D.	29, 6, 86	62, 5	£ 0.	Nublado.
A las 6 de la T.			ONO.	nen li did ni emi

astive estdeuch no red Mareas en esta Bahta. Libergab el over

1.a Alta mar á las 4 h. 11' Mad. 2.a Alta mar á las 4 h. 32' Tard.
1.a Baja mar á las 10 h. 21' Mañ. 2.a Baja mar á las 10 h. 43' Noc.
Orden de la Plaza.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Lorenzo García, primer comandante del batallon de Aragon = Purada: Valencey = Patrullas y Casillas: el Cuerpo Patriótico de esta Plaza. — Ronda, Hespital y Previsiones: España. = Teatro: Aragon.

Sr. Editor del LOUITIMENTOULO REMITIDO L'ESTOTISE ARTICULO

Sr. Editor: El General Campana acaba de manifestar por medio de va. que es tun zeloso como cualquiera de su buena opinion, y tan interesado, como no sé quien; en setisfacer al público de su inocencia y rectitud de procederes en los malhadados dias 9 y 10 de Marzo anterior, á pesar de siniestros escritos y apariencias capciosas. Yo, miserable individuo del público, doy el parabien à este general por las muestras que dá de pundonor, tan dignas de un militar y de un caballero; pero pues S. Sria. confiesa, sin que nadie se lo pregunte, que sus escritos son siniestros y capciosas sus apariencias, descaría para

merecerle el título de desimpresionado, imparcial y justo, que se sir. viera ayudarme à adivinar el origen y causes que motivaron aquellos desgraciados procedimientos; porque dice muy bien S. Sria., es menes. ter adivinarlo. La diferencia de nuestra opinion consiste en que S. Sria, cree que todo el mundo puede hacerlo; y yo no atino con tal origen, si he de escluir à los gefes de la tropa, que son los responsables de la buena disciplina. Por otra parte, S. Sria, en la orden del 11 de Marzo, en que halaga y reprende à sus companeros, dice solo que habia sabido con harto sentimiento de su corazon que se habian cometido VARIOS desórdenes y excesos Lo del sentimiento ya yo me lo persuadia; eso es lo que llamamos de ene....; pero se me hacia duro de creer que S. Sria. no tuviese noticias mas circunstanciadas, esto es, que el General de la 4 a division no hubiese sido testigo de vistu siquiera de las innumerables infamias y atrocidades que vimos y padecimes todos los demas..... Miserable de mí! no me acordaba de que el escrito era capcioso, y queria analizarlo por su sentido natural!-Ahora sabemos ya que S. Sria, arrostró millares de peligros (no fué mal estreno!) para saivar muchas victimas. ¡Poquitos insultos recibi. ria! - Los testigos de que habla serán unos infames si no quieren confesar lo que debimos à Su Sria .- Yo puedo asegurarle por mi par- .. te que desearia serlo de cualquiera buena accion de S. Sria, para apresurarme à comunicarla.

Se me olvidaba decir, Sr. Diarista, que he visto à un coronel rasgando muy enfurecido la carta del Sr. Campana, porque en ella se
llama indistintamente malhadados à los dias 9 y 10 de Marzo. No tiene razon en esto el señor coronel. Malhadado fué el dia 9, porque en
él tuvo la desgracia el heróico pueblo de confiar en hombres viles.
Malhadado el 10 porque en él esperimentó los efectos de esta confiarza. Seamos justos, y no creamos que en otro sentido habla el señor
Campana. ¡Qué lástima que se haya retraido de anticipar su manifiesto! Linda pieza de elocuencia nos perdemos. Y todo por el temor
de que se digese que trataba de prevenir la opinion pública en su favar. Esa deligadeza pasa ya de raya. De vd., Sr. Editor. Cádiz 14

de Abril de 1820.=Un renacido en el dia 10.

OTRO.

Sr. Editor del Diario: El sin igual suceso del 10 de Marzo ha producido dos efectos que en su especie son de tanta ó mas entidad que el mismo suceso en sí, no obstante ser el mas atroz que se ha conocido; es decir la impunidad y la apatía de un pueblo que en otras épocas (en que debia saberse menos) no dejaba pasar lo mas mínimo que perjudicase al bien comun, y no puede menos que irritar el que haya quien pretenda convertir en generosidad esta insensatez que tanto mos degrada, y que tan fatales consecuencias nos puede acarrear: sea generoso cada uno con aquello de que puede disponer individualmente; pero el Juez, que quisiese hacer de la ley el mismo arbitrage

sería à su vez un déspota que abusaba de la confianza, que en el de-

dos en los grandiosos hijos que habitan los dos emisfepharaa la orizon Por otra parte se oyen escusas tan escandalosas como el mismo hecho: que los fiscales se eximen, que la causa es espinosa, y otras cosas que sin danar la buena opinion y fama de algunos, hace creer que aun parece que se le teme à ciertos y ciertos personages; nadie se eximio de hacer la causa y llevar al patibulo a Porlier, Richard, Lacy y las innumerables víctimas sacrificadas al despotismo en la aciaga época que acaba de pasar, sin que aquellos desgraciados hubiesen hecho derramar una gota de sangre!!!!

Tambien es asombroso el que se ande surilizando sobre si los muertos fueron ciento mas ó ménos; la concepcion del proyecto es la esencia del crimen, las vieumas sus incidencias, y una sola es lo mismo que si fuesen mil: prescindamos hipoteticamente del atentado contra la humanidad y la traicion á la Patria; hay cuando ménos un acto de indisciplina de que resulta un dilema .. o que los gefes y oficiales fueron sus autores, o que no fueron capaces de contenerlo, teniendo dentro de la misma Plaza una fuerza dupla, y esta vé à sangre fria unos excesos de dos dias. = Medidas de seguridad como el desarme de los Cuerpos y el arresto de los gefes, y oficiales debieron preceder. á la iniciativa de la causa; pero ellos existen armados y en puntos inmediatos en una linea de puestos que podrian, convertirse en el La Vendée de nuestra revolucion: cosa fuerte es que en el sistema pasado bastaba que una vieja denunciase à cualquiera de mazon de que no rezaba el rosario para sepultarios en un calabozo, y en el presente no nos creemos autorizado para proceder en un hecho el mas desastroso que han visto los hombres!!!! Ruega a vd., Sr. Edicor, tenga la bondad de insertar este corto desahogo en su Periódico su servidor &e. Avisa. = Ayer por la tarde se estravió desde el cal. D. M. A =

los Descalzos à la calle de S. prancisco una lerra primera de cambio AL ILUSTRADO PUEBLO DE CÁDIZ.

Amados conciudadanos, ausiando por todos medios, no solo la radicacion y subsistencia del aqual sistema político; que tan feliz y sabiamente hemos adquirido, destruyendo el despotismo y tiranía de tantos anos, sino que este liegue à ser conocido en toda su grandeza à la mayor posible brevedad por los heróicos y magnánimos españoles : ofrezco (como medio el mas análogo à la propagacion de las luces) establecer una tribuna en mi casa café, nombrado actualmente de la Cons-TITUCION, y antes del Correo, donde peroren al resto de sus conciudadanos aquellos que gusten hacerlo, y se encuentren con la providad y talentos necesarios para ilustrarles en las verdades políticas, civiles, artes y demas que ulteriormente les posesione en su felicidad futura : estos fueron los medios por donde los Atenienses, Romanos y otras naciones cultas, consiguieron hacerse inmortales en la historia: estos los que formaron los Socrates, Cicerones, Demostenes y demas sabios del templo de la fama; y estos los que les daran unos segun. dos en los grandiosos hijos que habitan los dos emisferios de nuestra

vasta Monarquia.

Desde las diez de la manana hasta los dos de la tarde; y de las seis à las di z de la moche de cada dia subsiguiente al 16 del mes cur? sirvo, seran horas apias para que ocupe dicha tribuna cualquiera persona, en cuyo pecho arda el heroismo y amor à la Patria que le dió el ser.

En dicho establecimiento habra todos los papeles públicos del reyno y estrangeros. Cádiz 14 de Abril de 1820 - Francisco de Celis.

roum sol is ordos olcomercio = vales Reales. moss so moidmeT

Dia 15 = Vales Reales de 600 pesos, cada uno ps. fs. = Enero 172: Mayo 171: Setiembre 170. Plata. El papel no se presta à ningun cambio.

ob olde ou comma Capitania del Puerto 15 de Abril.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de

Polacra sarda S. José, capitan Juan Bautista Quiosa, de Génova y Gibraltar, con carbon y papel en un dia del último Puerto, á la consignacion de los Sres. Jordan, Oneto y comp. Dos místicos españoles de Tarifa, con carbon, una tartana de Gibraltur, en lastre, y otra de Sevilla, con equipages. Doque op conceun en fait de sous anni

Despachados para salir = Bergantin polacra rusa Eugenia, capitan Jacome Vuscovich, para Constantinopla. Berguntin ruso Alejandre 1.2, capitan Jorge Mastromicale, para Constantinopla, bergantin espanol es Carmen (a) el Precioso, capitan D. José Sagarra, para Vera-Eruz, un mistico para Algeciras, un laud pira Vinaroz, otro id. para Valencia, un falueno para Milaga y otro id. para Sevilis.

Avisa, = Ayer por la tarde se estravió desde el cal ejon bajo de los Descalzos á la calle de S. Francisco una letra primera de cambio girada en Gibraltar (sobre esta Plaza de Cadiz) el 12 del corriente à 4 dias vista fijos por D. Joaquin Martinez Muñoz, cargo de D. Alejandro Martinez Canovas, de un mif ps. fs., con endozo de D. Agustin Lagrave, à la orden de D. Nicolas de Achaval, la cual fué acep. tada el mismo dia de ayer, estando prevenido el aceptador de no pagarla; al que la hubiese encontrado se suplica tenga la bondad de entregarla en la dicha calle de S. Francisco casa n. 42.

TEATRO = El Avaro (com en 5 actos, traducida del francés por D. Damaso de Isusquiza.) - El Fandango (por la Sra. Jimenez y el Sr. Piatoli, hijo.)=El casado por fuerza (sainete en que cantará el Sr. Martinez las coplas conocidas por el tirly, firuly, miruly.)=A las 72.

Entrada de ayer: Boletines 356. = Producto para la empresa 1470 ron. y 12 mrs.

ours naciones cultas sconsignicion hacerse immortales en la nistoria: Cadiz: En la imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo. Año de 1820.

为为为为为为为为外来来完成的成员的

SOCIEDAD PATRIOTICA

latendes obivering **DEL**CAFÉ

DE LA CONSTITUCION.

Leaning de sur vold actus , que l'yneind envielles.

g asostoiddid ass<u>ilates ar lathair a co</u>omed, le to co

selection de la Regione de Aleianos estiches Rei els ciolesses

sup cates las prepar y terribles sombras con que

ludibles maximas de beneficendas y preceptos de fer Impezamos, por fin, despues de tantos sacrificios y de tanta sangre injustamente derramada en un pueblo digno de mejor suerte, á disfrutar del aire salutifero y benéfico de la libertad civil: convidados y convocados todos los patriotas por el Ciudadano D. Francisco de Celis á el hermoso patio de su casa, donde, movido únicamente de un ardor intenso por la prosperidad del nuevo sistema de gobierno que acabamos de jurar ha establecido una tribuna; acudió un inmenso pueblo á las seis de la tarde del Domingo 16 del presente. Las canciones patrioticas que el Ciudadano Gamboa, ilustre y benemérito guerrero, entonó acompañado de sus dignos compañeros, los vivas y aclamaciones que resonaban en todos los ángulos del Café, y el sencillo, pero magestuoso aparato del lugar de la escena, la hacian mas grandiosa y respetable á vista de los buenos. Presentóse en esto el digno Capellan del regimiento de España D. Mariano Romero, y subiendo á la tribuna impuso silencio abriendo la sesion con el siguiente pequeño discurso inaugural.

"Ciudadanos: ya habeis visto rayar por el horizonte español la suspirada aurora de vuestra fortuna. Teneis libertad; teneis exîstencia civíl; teneis Patria; os po-

Ahora, pues, podreis ilustraros con la luminosa lectura de sábios volúmenes, que yacian envueltos. no en el honroso polvo de las públicas bibliotecas, sino entre las negras y terribles sombras con que ciertas almas feroces y desamoradas obscurecian las saludables máximas de beneficencia y preceptos de fraternidad que iban á conduciros por el sendero del bien. Aplicad vuestras disposiciones y vuestras taréas á la lectura que sea mas análoga á vuestro genio, á vuestra inclinacion y á vuestro instituto. Leed mil y mil veces los sábios escritos; pero observad entre tanto que se necesita cautela; pues el mas sabroso alimento suele á veces contener ponzoña. Estudiad la morál persuadidos de que las costumbres en la paz y en la guerra son el nervio de los estados. Sin ellas no podremos ser buenos padres, buenos hijos, buenos esposos, buenos compañeros: sin ellas, se ven corrompidas las pasiones nobles, y se enervan y aun mueren el valor generoso y el amor á la libertad, cual aconteció á los germanos viciados un tiempo en las provincias romanas. La verdad y la sacrosanta virtud huyen de los escesos y toda la moral del hombre consiste en seguir los medios dichosos que concilien la sublimidad de la razon con el furor de las pasiones. Yo no niego, dice un sabio filósofo, que cuando un pueblo corrompido conserva en su carácter restos de su antigua fiereza, no pueda la política valerse de sus vicios mismos, para procurarle triunfos aparentes y hacerle parecer entre las naciones con tal brillantez, que le haga envidiado de la imbecilidad humana. La historia nos presenta sin duda egemplos de esta clase; mas esto se mira como uno de los fenòmenos de que abusan los malos para sembrar errores en la Sociedad. Cuando un pueblo se halla constituido en circunstancias tan peligrosas aque brazo será poderoso para reprimir y enfrenar las pasiones así exaltadas? Aunque el sucesor de Alejandro hubiese reunido en sí todos los talentos de Filipo, de Temístocles y aun de Licurgo aque medios serian bastantes para atraher á unos ebriosos, llenos de ambicion, de avaricia y de lujo á la práctica de los virtudes, sobre las cuales está fundada la verdadera felicidad de las Naciones?

La letargosa apatía con que se ha mírado la moral pública, es la causa, señores, de los desastrosos acontecimientos del 10 de Marzo en este pacífico pueblo..... dia de desolacion, de luto y horridez, que debe fijar la época mas tierna del heroismo gaditano, y clamar sin fin por la justa venganza y el sacro furor con que ha de esgrimirse la espada de la ley para eterno oprobio y funesto baldon de los criminales que sacrificaron la inocencia al venal interes y al capricho sangriento!.... Empero, tendamos por ahora un velo sobre tan amargos sucesos, mientras vuelvo á tomar el rumbo de mi corto discurso.

La moral, repito, es el cimiento de nuertras prosperidades; y debemos observarla constantemente, ya
que hemos tenido la fortuna de habernos salvado del
naufragio á fuerza de combatir en un mar borrascoso y cubierto de escollos. Comparemos la dicha que
promete nuestro actual gobierno con la esclavitud y
los males de que nos vimos rodeados; y entonces se
oirá de nuestros labios con dulce deferencia el nombre augusto de la Sagrada Carta que debe regirnos,
dictada por el Ilustre Congreso Nacional. Sí, amados
conciudadanos y compañeros; tengamos sin cesar á la
vista la benéfica Constitucion de la Monarquía española y viviremos para siempre en el seno de la union

fraterna.....; O idolatrado Código, cuyos gloriosos y dignos trofeos han sido elevados por las armas de los guerreros y por las plumas de los sábios! Plegue al Cielo que en la observancia de tus leyes se envanezcan y se complazcan los ciudadanos; que las costumbres públicas sean tu único apoyo y tu única salvaguardia; que no busquemos la recompensa de las virtudes sino en el fondo de las virtudes mismas y en las bendiciones de la Religion, de la Patria y de los héroes que la han libertado de las cadenas; y que las naciones esclamen admiradas: vida y victoria al sétimo Fernando pacífico Rey, como gritaba en el siglo octavo el pueblo de Italia en loor de Carlomagno.

Respetad entretanto esta tribuna á que os llama el amor de la Patria: no la profaneis con el lenguage innoble del dicterio, de las odiosas personalidades y de la libertad desenfrenada. Antes contribuid en ella con vuestras luces à elevar mas y mas el edificio de la felicidad nacional. Sus cimientos han sido sábiamente colocados por seres escogidos, cuya memoria no borrará jamás la atrevida mano del tiempo.

Sepamos en fin, que las circunstancias en que se halla cualquier Estado, ó las leyes que en él se adoptan deciden de la fortuna de cada individuo, y son las mas veces la causa de nuestra tibieza ò de nuestra energía. Así que, derrocado el tribunal sombrío de las crueldades y del desòrden, que había conservado en su seno espantoso la arbitrariedad del siglo de Felipe segundo, y colocada sobre sus ruinas la libertad de imprenta, teneis ocasión de tratar en este sític las materias que querais discutir. De este modo brillaran los talentos; refloreceran las virtudes en el suelo patrio; y alcanzareis por galardon el aura popular de que son dignos los sábios y los justos.

En seguida se leyó un impreso del Sr. Vicario Castrense D. Manuel de Cos, y la lectura de este pa-

pel ocasionó una ligera discusion sobre ciertas espresiones vertidas en él.

El ciudadano D. Agustin Fernandez de Gamboa, ayudante de campo del Exmo. Sr. Capitan general de Andalucía, sin subir á la tribuna por no serle posible, recomendó á los escritores públicos con la mavor energía y entusiasmo las apreciables virtudes y heroismo del malogrado ciudadano D. Roque Arizmendi, segundo comandante del inmortal batallon de Sevilla, uno de los primeros motores de nuestra regeneracion política y sacrificado por la Patria en la jornada de Marvella: dijo que su desgraciada viuda é hijos se hallaban en esta ciudad, recomendándolos tambien, dando un fuerte impulso á sus palabras, capaz de encender por sí solas al mas apagado patriotismo, y manifestó, por último, sus deseos de transmitir á la posteridad dignamente la gloriosa memoria de aquel héroe: el numeroso concurso prorrumpió en vivas y aclamaciones á los libertadores de la Patria y eterno reconocimiento á los valientes que con un valor de que no hay egemplo en la historia, juraron morir en su defensa y derrocar para siempre la tiranía de nuestro suelo.

Despues subió á la tribuna el ciudadano Justo Lobato, quien hizo proposicion (ya habia sido ésta indicada por el referido Gamboa) atendiendo al bien y
utilidad de la Patria, para que la sociedad nombrara
una comisión de su seno que cuidara de reconciliar á
los ciudadanos D. Nicolas de Santiago Rotalde-y Don
Federico Lluelles por el pequeño discurso siguiente.

Ciudadanos: Cuando tengo el honor de ocupar esta tribuna no soy tan feliz que se deba esperar de mí un discurso pomposo y lleno de erudicion, y así solo me dedico á atraerme la inclinación y el voto de los buenos para remediar males que pueden ser funestos á nuestra amada Patria.

En la mañana de este dia he visto con dolor un papel que se titula contestacion al Manifiesto del Sr.

D. Nicolas Santiago Rotalde sobre los acaecimientos de la noche del veinte y cuatro: léjos de nosotros todo espíritu de division y personalidades: ahoguen sus resentimientos particulares, hombres que en su esencia todos quisieron ser héroes y cubrirse de gloria, y asì todos, á todos les damos las gracias por sus buenos deseos. No se haga abuso de la libertad de la imprenta, sino por el contrario vàlganse de ella los literatos y hombres sábios para instruir en la doctrina política á todo el resto de la Nacion, vengo del interior de ella y traigo observado el atraso que esperimenta en dicha instruccion: por tanto suplico á estos señores por la salud de la Patria y por las amarguras que les ha costado à los buenos el ponerla à las puertas de su felicidad, que ahogando y desentendiéndose de resentimientos particulares se dejen de escribir en esta materia, para lo cual pido que se forme una comision de personas condecoradas para que acercándose á estos señores les exijan esta generosa condescendencia, asegurándoles que todos son beneméritos ante la alta consideracion de sus conciudadanos, evitando por este medio la desunion que tan funesta pudiera sernos en los dias presentes.

No sea así, amados conciudadanos, formemos una

mútua union y seremos felices. 66

Fueron nombrados para esta comision los ciudadanos, el coronel del regimiento de España, D. Agustin Fernandez de Gamboa y D. Julian Maria Lopez.

Se trató tambien de la necesidad de nombrar presidente, vice-presidente y secretario, y una comision para formar el reglamento interior de la Sociedad que deberá presentarse á el Ayuntamiento para que con su autorizacion nadie se atreva á interrumpir el órden, señalando la hora de las 4 de la tarde siguiente para tratar de esto.

Malia mahana de este dia he visto con dolor un Papel que se titula contestacion al Manifiesto del St. El Ciudadano D. Julian Maria Lopez pronunció el

siguiente discurso.

Cádiz libre: los desconsoladores fastos de la peste y de otras grandes calamidades, que en ciertas épocas desolaron la tierra, no son el único obgeto de una curiosidad inútil aun cuando ya hayan pasado, y los pueblos se vean en la posesion de respirar tranquilamente. La historia de los venenos descubre ordinariamente los remedios que se les deben oponer, y la de los monstruos nos enseña con qué arma fueron domados; cuando vuelven á dejarse ver los azotes antiguos, ó se teme su aparicion, siempre es útil y prudente saber qué causas aceleraron sus devastaciones, qué medios hubieran podido contener su corriente y qué faltas pueden volver á escitarlos. Las generaciones presentes se instruyen con las desgracias pasadas, y es preciso que nuestros descendientes hallen en las nuestras las lecciones necesarias para precaver sus males, y consolidar la felicidad que ya nos ha facilitado la sábia Constitucion política de la Monarquía Española.

Ciudadanos, nuestro Rey Fernando constitucional, por la gracia de Dios y nuestros heróicos esfuerzos, exige que le ayudemos con nuestras fuerzas fisicas y morales á perpetuar la grandiosa empresa que ha tomado sobre si para su beneficio y el comun de todos los individuos, que en ambos emiferios componen la vasta Monarquía Española, y en tan felices circunstancias à cual debe ser el celo con que á este fin concurran los ilustrados ciudadanos de Cádiz que se reunen ó reunan en esta Noble Asamblea? permitirme 6 amados compatriotas, que con la mayor efusion de mi amor al bien general presente á vuestra vista algunas de las principales obligaciones con que todos debemos conducirnos á tal asociacion, y que os prueve en cuanto me sea dable que sin su entero cumplimiento nadie podrá merecer el honroso título de buen hijo de esta naciente y adorada Madre Patria.

En primer lugar es indispensable, que cuantos individuos concurran á ella tengan por primera máxima la renunciacion absoluta de sus intereses y pasiones particulares sacrificandolas todas al bien general que ha de producir la reunion; que prescindan del orgullo y amor propio como defectos de almas pequeñas y bulgares, y que ahogando el deseo de la preferencia en las opiniones y dictámenes se consagren á la utilidad general, atacando los abusos y proponiendo los medios que contribuyan á inspirar el amor y aprecio que se merece el inmortal Código restablecido con tantos afanes y fatigas y bajo tales sentidos morales, políticos y civiles a no será un monstruo indigno de vivir entre hombres libres el que ostentando una estéril erudicion y un vano orgullo procure cerrar la boca al compañero sencillo y virtuoso que lleno de amor ácia sus convecinos y conciudadanos proponga ideas justas y saludables que redunden en beneficio comun? Si señor, así lo estimo, mas no creo que en tal asociacion se verifique jamas tan triste caso; antes por el contrario, me persuado firmemente que siendo la verdadera sabiduría compañera inseparable de la templanza, condescendencia. y moderacion, no habrá quien prescindiendo del orgullo y deseo de la preferencia, caractéres bajos y demostrativos de la ignorancia y estupidez, deje de contribuir á los saludables fines que todos nos proponemos en la institucion y conservacion de esta Sociedad filantrópica y apreciable por todos sus aspectos.

Se concluirá.

enhot sup res asmiserido e legioning.

-is could note by a consector lamence naid in toma

En la imprenta de D. José Maria Guerrero, calle de la Verónica esquina á la del Beaterio, año de 1820.